

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

37193 BARCELONA

Francisco Velasco García-Plata, Letrado de la Administración de Justicia sustituto del Juzgado Mercantil n.º 3 de Barcelona,

Hago saber: Que en dicho Juzgado se tramita el proceso concursal 116/2012, en el que se ha dictado auto de archivo del procedimiento por insuficiencia de masa activa de la entidad FRED CORNELLA, S.L. con CIF B61003349 y ordenando darle publicidad con los siguientes datos:

Número de asunto.- Concurso voluntario 116/2012 Sección C1.

NIG del procedimiento.- 08019 - 47 - 1 - 2012 - 8000211.

Entidad Concursada.- FRED CORNELLA, S.L. con CIF n.º B61003349.

Tipo de concurso.- Voluntario.

Fecha del auto de conclusión.- 7 de julio de 2016.

Barcelona, 8 de julio de 2016.- Letrado de la Administración de Justicia sustituto.

ID: A160046524-1